

Acta de postulantes aceptados al curso de Especialidad en Educación Intercultural Bilingüe en América Latina de la Universidad Indígena Intercultural Primera Promoción

Habiéndose instalado el Comité de Admisiones ad hoc para levantar la presente acta de postulantes aceptados al curso de Especialidad en EIB de la Universidad Indígena Intercultural, que será ejecutado en el PROEIB Andes -tanto Unidad Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Simón- Comité conformado por el Presidente del Fondo Indígena, el Secretario Técnico del Fondo Indígena, los coordinadores de los componentes de Derechos Indígenas y Salud Intercultural de la UII, el coordinador del Curso de especialidad del PROEIB Andes y presidido por la Jefa de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE); en reunión procedió a las siguientes tareas:

1. recibió las postulaciones de distintos lugares llegado a las instalaciones del PROEIB Andes
2. procedió al cotejo de documentación de postulantes a fin de verificar el contenido de ésta con los requisitos solicitados en los requisitos de postulación
3. procedió a examinar cada caso de los postulantes a fin de definir posibilidades de incorporación al curso
4. levantó un registro de postulaciones

Una vez concluidas las tareas anteriores, el Comité procedió a determinar la aceptación de ingreso y registro en el curso, de los postulantes que figuran en el registro de postulaciones. Luego, el Comité confeccionó la lista de postulantes aceptados en el curso, siendo la siguiente:

1. Euclides Chapal Quenama	15. Pablo Vásquez
2. Rosalba Ipia	16. Melvin Morthon James
3. Heriberto Basilio	17. Edgar Salazar
4. Mario Aguilón	18. Libia Tattay
5. Pablo Muj	19. Leidis Margot Suarez
6. Aurelio de Paz	20. Ana Teresa Vergara C
7. Gloria Son Chonay	21. José Conda
8. René Solorzano	22. James Yatacué
9. Berta Engleton	23. Francisca Martínez de Jesús
10. Alberto Chumil	24. Patricio Coliqueo
11. Héctor Gabriel Pichiyá	25. Bertha Gonzáles
12. Julián Taish	26. Diana Camacho
13. Adriana Serrudo	
14. Alexander Quilcue	

Los postulantes aceptados son representantes de pueblos, comunidades, organizaciones e instituciones indígenas de México, Colombia, Nicaragua, Guatemala, Argentina, Perú, Chile y Bolivia.

El Comité convino en que los postulantes aceptados al curso e incluidos en la lista están automáticamente favorecidos por una beca de estudios cubierta por el Fondo Indígena para la totalidad del curso, según el proyecto de éste y los costos estimados para tal efecto, por lo que el Fondo Indígena contrae un compromiso con cada uno de los postulantes aceptados bajo acuerdo firmado entre partes (el interesado y el Fondo Indígena).

Luego de haber levantado el Acta de aceptados al curso y en virtud del compromiso sobre becas de estudios del Fondo Indígena, los representantes de las instancias mencionadas en el Comité, firman a continuación con lo que esta Acta deviene en documento oficial y publicable para información de los postulantes al curso por medio de medios electrónicos disponibles así como de otros de comunicación e información, comunicación que se hará efecto a cargo del PROEIB Andes y del Fondo Indígena.

Esta acta fue suscrita el día jueves 7 de diciembre del año 2006 a horas 12:00 en instalaciones del despacho de la Jefatura de Postgrados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UMSS.

Presidente del Fondo Indígena	Jefatura de Postgrado FHCE – UMSS
Msc. Leandro José M. Yax Zelada	Mgr. Wilma Pareja
Secretario Técnico del Fondo Indígena	PROEIB Andes, componente EIB
Msc. Mateo Martínez Cayetano	Mgr. José Antonio Arrueta
Coordinación Componente Derechos Indígenas	Coordinación Componente Salud Intercultural
Lic. Alejandro Herrera	Mgr. Victor Manuel Del Cid